**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SECRETARIADO TÉCNICO ESTATAL DE GOBIERNO ABIERTO, DE FECHA 11 DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

Siendo las trece horas con trece minutos del día jueves once de mayo de dos mil veintitrés, se reunieron las y los integrantes del Secretariado Técnico Estatal de Gobierno Abierto, Mtro. Raúl Alberto Medina Cardeña, Representante del Gobierno Estatal, Licda. Katia Guadalupe Caballero Caamal, Representante Suplente del Gobierno Estatal, Mtro. Joaquín Manuel Torres Aburto, Representante de la sociedad civil, Dr. Carlos Fernando Pavón Durán, Comisionado y representante del Inaip Yucatán y el Mtro. Sergio Arsenio Vermont Gamboa, Representante Suplente del Inaip Yucatán, para efectos de celebrar la sesión extraordinaria del secretariado técnico estatal de gobierno abierto para la que fueron convocados con fundamento en los artículos 18, 20, 21, 22 y 24 de los Lineamientos Generales de Trabajo de los Secretariados Técnicos Estatal y Municipal de Gobierno Abierto.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 12 fracción IV de los Lineamientos generales de trabajo, el Mtro. Sergio Arsenio Vermont Gamboa, Representante Suplente del Inaip Yucatán, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, declarando legalmente constituida la sesión extraordinaria del secretariado técnico estatal e informó la existencia del quórum reglamentario.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Representante Suplente del Inaip Yucatán, procedió a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, y realizó su lectura, en los siguientes términos:

**I.-** Lista de Asistencia y verificación del quórum necesario para sesionar.

**II.-** Declaración de estar legalmente instalado el secretariado técnico estatal, para la celebración de la sesión.

**III.-** Lectura y aprobación del orden del día.

**IV.-** Asuntos a tratar:

1. Presentación del Representante de la Sociedad Civil ante el Secretariado Técnico Estatal; y
2. Presentación de la propuesta de la sociedad civil de la persona facilitadora, en términos del numeral 9 fracción XV de los Lineamientos generales de trabajo; y en su caso su ratificación por parte de los integrantes del Secretariado Técnico Estatal.

**V.-** Clausura de la sesión y elaboración del acta correspondiente.

Seguidamente el Representante Suplente del Inaip Yucatán, sometió a consideración de los representantes ante el secretariado técnico estatal, el orden del día presentado, mismo que fue aprobado por unanimidad; en tal razón se tomó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos de los representantes del secretariado técnico estatal, el orden del día expuesto durante la sesión, en los términos antes transcritos.

Seguidamente, el Representante Suplente del Inaip Yucatán, puso en consideración el primer asunto en cartera, siendo éste la presentación del Representante de la Sociedad Civil ante el Secretariado Técnico Estatal.

El Mtro. Sergio Vermont indicó que en fecha 14 de abril de 2023, se recibió en Oficialía de Partes del Inaip Yucatán, una misiva suscrita por sociedad civil en la que se informa de la designación del Mtro. Joaquín Torres Aburto, vocero de la Red Colectivo Ave, como representante de la sociedad civil ante el Secretariado Técnico Local del ejercicio de Gobierno Abierto en Yucatán, dando cuenta del escrito en el que se informa la representación de la sociedad civil ante este secretariado; desahogado el presente asunto, se otorgó el uso de la voz al Dr. Carlos Fernando Pavón Durán, quien felicitó y dio la bienvenida como Representante de la Sociedad Civil, reconociendo el gran trabajo realizado como Facilitador de este secretariado técnico.

Seguidamente, el Representante Suplente del Inaip Yucatán sometió a consideración de los integrantes el segundo asunto en cartera, siendo éste la presentación de la propuesta de la sociedad civil de la persona facilitadora, en términos del numeral 9 fracción XV de los Lineamientos generales de trabajo; y en su caso su ratificación por parte de los integrantes del Secretariado Técnico Estatal.

Para el desahogo del asunto en cartera, el Representante de la sociedad civil, Mtro. Joaquín Torres Aburto, presentó a la Doctora Graciela Cortés Camarillo, indicando que en fecha 21 de abril de 2023 la sociedad civil realizó una reunión de trabajo, en la cual se recibieron varias propuestas de personas facilitadoras, por lo que después de revisar los perfiles de cada una de ellas, se eligió como propuesta de facilitadora a la Dra. Graciela Cortés, a quien se le invitó a formar parte de este secretariado técnico, indicando a su vez que era la propuesta de la sociedad civil; seguidamente se leyó una reseña curricular de la citada Graciela Cortés, señalando su formación académica, destacando ser Licenciada en Educación, con diversos posgrados tales como maestrías y doctorados en educación, quien ha trabajado como Profesora nivel licenciatura, Directora General de Desarrollo Educativo y Gestión Regional, Coordinadora del Doctorado en Educación, Coordinadora del Programa Institucional de Fortalecimiento a la Gestión Directiva, Rectora, Directora, Profesora nivel maestría, Profesora nivel doctorado, Profesora nivel licenciatura, entre otros. Al haber finalizado la presentación de la propuesta de persona facilitadora por parte del representante de la sociedad civil, hizo uso de la voz el Mtro. Raúl Alberto Medina Cardeña, Representante del Gobierno Estatal, quien le dio la bienvenida al Representante de la Sociedad Civil y a la nueva Facilitadora, reconociendo su trayectoria académica y profesional. Indicó que la integración del secretariado técnico estatal, a partir de la designación del representante de la sociedad civil, como de la persona facilitadora se realiza en el marco de la semana internacional de gobierno abierto; y ratificó en el acto, su compromiso para continuar con pasos rumbo a las mesas de cocreación y reiteró la disposición del gobierno de estado para implementar de este ejercicio.

Por su parte el Representante del Inaip Yucatán, Dr. Carlos Pavón Durán, dio la bienvenida a la Dra. Graciela Cortés Camarillo, a quien le reconoció su trayectoria como docente y le refrendó el compromiso del Inaip Yucatán, de darle el apoyo necesario para el desempeño de esta importante función dentro del secretariado técnico estatal.

Seguidamente el Representante Suplente del Inaip Yucatán sometió a consideración de los representantes del secretariado técnico estatal, la ratificación de la Dra. Graciela Cortés Camarillo, como persona Facilitadora ante el Secretariado Técnico Estatal.

**ACUERDO:** Se ratifica por unanimidad de votos de los representantes del secretariado técnico estatal, a la Dra. Graciela Cortés Camarillo, como persona Facilitadora ante el Secretariado Técnico Estatal.

Seguidamente hizo uso de la voz, la Dra. Graciela Cortés Camarillo, Facilitadora del Secretariado Técnico Estatal, para que continue con el desarrollo de la presente sesión, quien agradeció la confianza, y ratificó su compromiso con esta iniciativa. No habiendo más asuntos que tratar en la presente sesión extraordinaria, se clausura siendo las trece horas con veinticinco minutos del día jueves 11 de mayo de 2023 y se instruyó la elaboración del acta correspondiente

|  |  |
| --- | --- |
| **ABG. RAÚL ALBERTO MEDINA CARDEÑA**  **REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL** | **MTRO. JOAQUÍN MANUEL TORRES ABURTO**  **REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL SECRETARIADO TÉCNICO ESTATAL** |
| **DR. CARLOS FERNANDO PAVÓN DURÁN**  **COMISIONADO Y REPRESENTANTE DEL INAIP YUCATÁN**  **LIC. SERGIO ARSENIO VERMONT GAMBOA**  **REPRESENTANTE SUPLENTE DEL INAIP YUCATÁN** | **DRA. GRACIELA CORTÉS CAMARILLO**  **FACILITADORA DEL SECRETARIADO TÉCNICO ESTATAL**  **LICDA. KATIA GUADALUPE CABALLERO CAAMAL**  **REPRESENTANTE SUPLENTE DEL GOBIERNO ESTATAL** |